

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XVI.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.066.

Subscription. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Pagos. Portugal, id. 4,50
anticipado. Extranjero id. 6,50
Fuera de la capital, abo anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desmoronamientos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Lunes 21 de Noviembre de 1910.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, NUMERO 55
TELEFONO NUM 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS. Cuarta plana. pta. 0,08
Tercera id. 0,15
Precio de línea. Primera id. 0,50
6 inserción. (Reclamos y gacetas). 0,25
Remesas, comunicaciones, y escuelas a precios convencionales.

CALZADO

DE TODAS CLASES
GRANDES EXISTENCIAS
VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS,
RUA 13, ZAMORA.

LA PERLA

Pastelería y Confitería
DE
Francisco Monrabal
Rua. 7, Zamora.

En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.

Se hacen encargos de tartas y ramilletes a precios económicos.

Pasteles variados a 10 céntimos uno. No confundirse: Rua, 7, esterería.

LA MADRILEÑA

Compra toda clase de muebles y los paga más que nadie.

Pieza del Fresco, donde estaba la Anderina.

No confundirse: La Madrileña.

Bodegas de don Victorio Villar
DE
VADILLO DE LA GUAREÑA
Exquisitos vinos finos de mesa.
Único depositario en Zamora,
Eduardo Pérez.
Malcocinado, núm. 3.

Barcelona hasta mañana, por haberse detenido hoy en la magnífica posesión que posee en Reus.

Solución de la huelga de El Ferrol

Esta mañana estuvieron reunidos en el ministerio de Marina con el señor Arias de Miranda los representantes del Municipio del Ferrol, para continuar estudiando el modo de llegar a una solución en la huelga de los obreros de la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Acordaron esta mañana los reunidos proponer a los obreros que desistan de la pretensión de que sea admitido el compañero despedido del trabajo, y a la Sociedad constructora que no despidiera a los obreros que tenía pensado despedir.

Esta tarde, en otra nueva reunión de obreros y de representantes de la Empresa y del Municipio, se aceptaron las bases propuestas, quedando, por tanto, únicamente por resolver la petición de los obreros relativa a que se les abonara el 50 por 100 de sus jornales durante la huelga.

La Sociedad constructora se negó respetuosamente a aceptar esta condición y en consecuencia, los concejales de El Ferrol acordaron, para terminar satisfactoriamente el conflicto, que el Ayuntamiento de aquella ciudad abonara dichos jornales, que aproximadamente importarán unas 5.000 pesetas.

El ministro de Marina, tan pronto como se enteró de tan satisfactoria resolución, telegrafió ésta a las autoridades de El Ferrol, y comunicó por teléfono la noticia al jefe del Gobierno, que se encontraba en el ministerio de la Guerra prosiguiendo el estudio sobre el proyecto de servicio militar obligatorio.

Consejo de ministros.

Esta noche se reunirán los ministros en el ministerio de la Gobernación, a las diez y media, para celebrar Consejo.

Los presupuestos.

Para última hora de la tarde estaba citada en el Congreso la Comisión de Presupuestos.

Ante ésta comenzará la información referente al presupuesto de nuestras posesiones en Guinea.

El Corresponsal.

Madrid 20 de Noviembre 1910.

LA «GACETA»

La recibida hoy publica:

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de La Oroya a don Luis Alvarado.

Otros nombrando gobernadores civiles de las provincias de La Oroya, Almería, Alicante y Córdoba a don Felipe Romero Donado, don Ricardo Pérez Urquía, don Rufino Bertrán y don Fidel Garza, respectivamente.

Recepción por S. M. el Rey (que Dios guarde) del excelentísimo señor León Marcano Isidoro Geoffroy, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República francesa en esta corte.

Real decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un proyecto de ley de Plagas del campo modificando la vigente de 21 de Mayo de 1908.

Otro ídem ídem para presentar a las Cortes un proyecto de ley referente a la contratación bursátil y a los agentes de cambio y corredores de comercio.

Ramos Carrión y el antiguo «Corral de la Pacheca»

Ya ha inaugurado el teatro Español su temporada de 1910 911, y seguramente la función de apertura habrá dejado satisfechos a los más exigentes. El *ti de las niñas*, de Moratín, y *La función de mi pueblo*, sainete de Ricardo de la Vega, con música de Chusca, fueron las obras elegidas para la inauguración, y si es cierto aquello de que «para muestra basta un botón», puede desde luego asegurarse que la actual temporada será una de las más brillantes que tiene registradas en sus anales de estos últimos tiempos el «Corral de la Pacheca», a pesar de las malas condiciones en que ha sido organizada la compañía.

El acierto y el buen gusto con que han sido interpretadas las obras y la interpretación que las mismas han obtenido, atentan a la presencia de un director artístico de muy raras dotes y del que deben esperarse grandes éxitos.



Don Miguel Ramos Carrión.

Acierto y no pequeño finé el del señor Madrazo, actual empresario del clásico coliseo, elegir director artístico del mismo al insigne don Miguel Ramos Carrión, quien si no renuera otras meritorias calidades para hacerle digno de aquel elevado puesto, bastarían para merecerlo su autoridad de autor de más de cien aplaudidas obras que ocupan importante puesto en uno de los períodos más gloriosos de nuestro teatro, y una bien contrastada experiencia en el arte teatral, que abona una vida de triunfos que se inicia en *Un sarao y una soirée* y hace un año en *Mi cara mirad*.

Antes de abrir el teatro ya el señor Ramos Carrión obtenía un triunfo digno de sus talentos y de su autoridad, porque triunfo y no pequeño es, comenzada ya la temporada de invierno, cuando los artistas de renombre tenían compromisos adquiridos, formar una compañía que, a juzgar por la interpretación, es excelente.

LAS ACADEMIAS MILITARES

Los directores de dichas Academias han dado por terminadas las conclusiones para modificar el actual plan de estudios en las mismas, proponiendo que se corrija las actuales deficiencias en el examen de ingresos, que se suprima el examen por certificados, aumentándose las asignaturas de Gramática, Historia y Geografía, y que se exija escribir y hablar correctamente el francés, además de la traducción.

Y que se exija también en el examen de ingreso la práctica de gimnasia y el conocimiento de algunas asignaturas científicas, a fin de descargarse los programas dentro de las Academias.

Un fraude vinícola.

Con el título de «Un fraude vinícola colosal», dice *La Cotización Española* que al propio tiempo que se descubre en París una falsificación de algunos centenares de hectolitros de vinos artificiales y de la que resultan culpables conocidos negociantes de Lyon, recibe noticias sensacionales de lo que está ocurriendo en España.

Según su corresponsal en Alcázar de San Juan, acaba de descubrirse un fraude vinícola de consideración en algunos pueblos productores de la Mancha; no apunta los nombres por no perjudicar a cosecheros honrados e inocentes.

«Se habla, añade, de cientos de bocoyes y algunos de los autores de la falsificación del vino por medio de agua y de sustancias baratas y nocivas, deben a estas horas estar ya procesados. El fiscal de la Audiencia de Ciudad Real, está cooperando y activando las diligencias del juez instructor. Parece que los perjuicios y consecuencias de estas falsificaciones alcanzan a los pueblos de Almagro, Daimiel y alguna otra importante de las provincias de Toledo y Ciudad Real.

Con el mayor interés leemos ayer el periódico *El Centro de España*, que se publica en Alcázar de San Juan. En él vemos que se ha organizado en aquella localidad una Asamblea para protestar contra esa falsificación, que ha indignado a los cosecheros. Las cuestiones que se sometieron a la deliberación y acuerdo de la Asamblea fueron las siguientes:

Declarar que son vinos artificiales todos aquellos líquidos que no procedan directa y exclusivamente del zumo de la uva fresca.

Solicitar del Gobierno esta declara-

ción terminante y categórica, y el reconocimiento de que la viticultura debe ser amparada, contra los falsificadores del vino.

Perseguir por los procedimientos más rápidos y eficaces a los bodegueros que hayan fabricado vino artificial a base de azúcar que no proceda de la uva ó por medio de agua alcoholizada y emprender una campaña activa para llevar al conocimiento de todos los mercados interiores y exteriores el nombre de los fabricantes perseguidos.

En una reunión preparatoria de la Asamblea dijo el señor Elohach, comprador de vinos para Francia que le interesaba mucho que los vinos de España no adquirieran tal desconsideración, que ocasionen perjuicios al llegar a la frontera. «Es bien triste, añadió, que al venir un año en que los vinos españoles son pedidos por el mercado francés y aquí puede tener lugar esa compensación que se busca con tanto empeño a la producción de las viñas de España, se encuentran los compradores franceses con el vino artificial que produce grandes y legítimos temores. Esto no pueden consentirlo los cosecheros. Yo sé que el peligro no está en estos viticultores, cuyos conocimientos científicos no se hallan bastante perfeccionados para emplear la química en la fabricación de vinos que no proceden totalmente de la uva.

El peligro está ó debe estar, en los grandes especuladores que pueden disponer de elementos necesarios para la adulteración. Y eso hay que perseguir; pero rápidamente.

Vida retrospectiva.

Diario de las Cortes de Cádiz.

Noviembre 2 viernes 1810.

Las Cortes.—En la sesión de hoy se aprobaron los artículos 14 y 15 del proyecto de libertad de imprenta, que hacen los números 12 y 13 de los aprobados, y dicen así:

«Art. 14. Los impresores de escritos sobre materias de religión sin la previa licencia de los ordinarios, deberán sufrir la pena pecuniaria que se les imponga, sin perjuicio de las que, en razón del exceso en que incurran, tengan ya establecidas las leyes.

«Art. 15. Para asegurar la libertad de imprenta y contener al mismo tiempo su abuso, la Cortes nombrarán una Junta Suprema de Censura, que deberá residir cerca del Gobierno, compuesta de nueve individuos, y a propuesta de ellos, oír semejante en cada capital de provincia, compuesta de cinco.

En la sesión secreta se trató primero de una queja de un general por conceptos emitidos ayer por el señor Quintana, y por la noche, como estaba acordado, discutióse la cuestión promovida por el obispo de Orense.

Tres propuestas se presentaron. La de la Comisión de Justicia, en que pide se preysaga al obispo, extrayendo su conducta, por el cardenal de Borbón que preste lisa y llanamente el

NI UNOS NI OTROS

Ya salió aquello. Han quedado los republicanos, según su particularísima opinión, en que la política del Gobierno es una deserción del campo de la democracia; bien, y ahora acuerdan algunos que si Canalejas, políticamente, vive, es... porque en el Congreso no tiene una verdadera oposición republicana.

De no estar acostumbrados a la serie de cosas, osasillas y cosas que los «tristes destinos» obligan a hacer, decir y hasta a intentar que les creamos sinceros, había hasta para rebasar todos los colmos del asombro más estupefando ante tan audaz manifestación.

Canalejas está siendo feo para por los liberales, por los conservadores, y merecía serlo por todos los que quieren dar pruebas de que por cima del misterioso y bajuno interés político, está la nación. Recuerden esos olvidados las palabras de Azúcarate y las consecuencias morales para la poderosa conjunción republicano socialista.

Deserciones, no; patriotismo, sí. El Gobierno no tiene por qué echar carne a la fiera por una sola razón, que no hace preciso ninguna otra más: porque la fiera no existe.

Bien está que el despecho, esa manifestación de impotencia, ciegos; pero ningún derecho asiste para conceder a los demás esa ceguera propia.

Y al buen entendedor...

Los carlistas ó jacobinos, que tanto monta, están como para pelearse algo. ¿Dónde está Melia? ¿Qué ha hecho? ¿Por qué no ha llegado ya... ¿cuando piensa venir? ¿qué que no viene nunca?...?

Tal es la situación. La campaña de aquellas declaraciones, júbilo de los republicanos, que no pierden arma contra el Gobierno, y luego se ensorbecen si los patriotas le felicitan, ha extinguido su eco en

el vacío, y la ridiculez no puede ser más espantosa.

La disculpa de esa falta no puede ser más primitiva: el gran don Juan no ya al Congreso a oponer su terrible fuerza a la ley del Candado, porque está buscando documentos sobre las primeras declaraciones; busquen la relación entre ambos asuntos.

Por su parte, la tan justamente llamada minoría carlista, no fiando mucho en el alma del partido, se reúne para llevar a cabo esa oposición, que ha de resumirles lo que al célebre sermón para el negro de la anécdota: sacar los pies fríos y la cabeza caliente.

Con todo esto de republicanos y carlistas, la vida del Gobierno se afirma con poderosas garantías.

Melia, LEROUX, los Iglesias... Ni unos ni otros.

VIDA POLITICA

El servicio obligatorio.

Esta mañana, con asistencia del señor Canalejas y general Aznar, se reunieron en el ministerio de la Guerra los senadores que, presididos por el general Martitegui, componen la Comisión de la Alta Cámara encargada de dictaminar en el proyecto de ley de bases para modificar la de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Asistieron, además de los dichos, los senadores señores Alonso Castriello, López Pelágrin, Retortillo y Palido, examinándose por los reunidos las enmiendas presentadas al proyecto, para sujeción a las mismas y llegar a una finalidad que permita la inmediata discusión de la ley por el Senado.

Caibetón a Reus.

El sábado 20 salía para Reus el ministro de Fomento, con objeto de asistir a la inauguración de la estación etnológica en aquella ciudad y visitar las obras del pantano de Rindecañas.

El marqués de Marianao.

No se posesionará de la Alcaldía de

juramento prescrito, para no dar lugar a que se tomen con él providencias más serias. Otra del señor Villanueva, censurando su conducta y pidiendo se le ponga en una reclusión monástica. Y otra, del señor Pérez de Castro, en el sentido de que se forme un Tribunal de nueve individuos que forme causa al obispo, ordenándole a la vez que se abstenga de hablar ni de escribir sobre sus opiniones acerca del particular y permanezca en Oadiz hasta nueva orden.

Discutidas las proposiciones y votadas nominalmente, se aceptó la última por 61 votos, obteniendo 35 de la Comisión y 10 de los señores Villanueva. Con respecto al marqués del Palacio se acordó: «Que se de por el señor presidente el mismo giro al incidente del marqués del Palacio que se dio al del reverendo obispo de Orense, dejando desde ahora al marqués libre en la isla de León, sujeto solo a su palabra de honor en cuanto a su permanencia en esta isla, con suspensión de los efectos del acuerdo del 30 del mes anterior, por el que se declaró haber perdido la confianza de la nación para desempeñar la Capitanía general de Aragón.»

Y con esto finalizaron los trabajos del día.

Máximo Manso.

Los billetes de Lotería.

La Dirección del Tesoro ha publicado una circular insistiendo en que está prohibida la venta de participaciones de los billetes de la Lotería Nacional.

Pero esa prohibición no se refiere al caso del jugador, particular o comerciante que, sin recibir sobreprecio alguno, distribuye entre sus amigos o entre los clientes de su establecimiento participaciones o recibos nominativos.

Pronósticos del tiempo.

Tenemos en perspectiva una verdadera ola de frío que cruzará la Siberia e invadirá a nuestra Península de Nordeste a Suroeste. Al mismo tiempo avanza por el Sudeste una depresión ciclónica engendrada en las costas de Asia, que probablemente chocará en el Estrecho de Gibraltar con la corriente helada a que hemos aludido.

Ogunda, pues, se través la región castellana por los helados vientos que han de confundirse con el ciclón asiático vamos a soportar grandes temporales de agua y nieve, bajando mucho la temperatura y habiendo días verdaderamente insoportables.

En cambio alguno de ellos incidirá el sol con gran intensidad, sin que por eso logre entibiar el ambiente.

Las heladas van a ser fuertes, y si predominan al cabo los vientos del segundo cuadrante, las nevadas superarán a las de hace un año y tendremos grandes avenidas por combinarse la gran cantidad de agua caída con la procedente del deshielo, que tales vientos, más calientes que los originantes del temporal boreal, han de producir necesariamente.

Señalamos como más tormentosos el día 28 y el 3 de Diciembre.

El día 22 sale el sol a las 7'6 y se pone a las 4'55, durando, por tanto, el día solar 9 horas y 45 minutos.

El día 4 de Diciembre sale a las 7'21 y se pone a las 4'49; el día dura nueve horas y 28 minutos.

La diseminación, pues, de los días en dicho período es de 21 minutos.

World.

¿La revolución en España?

Búquelos usted en la 4.ª plana del presente número.

Un drama ocasionado por dos perros.

Roma 20.

Telegrafían de Matus el relato de un raro suceso ocurrido en aquella población.

El martes último declaró el Juzgado la quiebra de un salchichero llamado Jorge Polidoro, dueño de un buen establecimiento, donde además de embutidos de todas clases, que constituían la parte principal de su surtido, se vendían artículos de sazón.

La tienda era el único medio de vida de Polidoro y de su esposa, una bellísima mujer llamada Luisa.

Como la cantidad que adeudaban era relativamente pequeña y la salchichería era muy buena, confiaban los conyugues en que llegarían a un arreglo con los acreedores y conseguirían la revocación de la sentencia de quiebra.

Entretanto el Juzgado, según manda la ley, selló las puertas de la tienda. Pero los curiales que practicaron la diligencia, no repararon en que bajo el mostrador estaban ocultos dos perros.

Encerrados los animales estos días en la salchichería, devoraron cuantos embutidos pudieron alcanzar y se comieron todo el bacalao y todas las sardinas que había allí.

Anoche, hartos y sedientos, empezaron a ladrar ferozmente alborotando a la vecindad de tal manera que nadie pudo dormir.

Hoy se dio al juez aviso de lo que ocurría y un alguacil libertó a los dos perros, que estaban al punto de rabiar, y pudo apreciar el enorme destrozo que habían causado en la salchichería.

Los dueños de ella, al saber lo sucedido y darse cuenta de su definitiva ruina, se encerraron en una habitación de su casa y encendieron un brasero de carbón para suicidarse por asfixia.

Luisa ha fallecido y su esposo está agonizando.

CININESCAS

La Empresa de nuestro coliseo se hace digna acreedora del favor que el público dispensa al espectáculo que nos ofrece en las noches de los días festivos, pues no omite medio de presentar artistas de reconocida mérito.

Ayer hizo su debut la pareja Les Milvenkes, notabilísimos malabaristas, que se presentan con refinado gusto y suma elegancia y son de lo mejorito que hay en el género que tan artísticamente cultivan.

Ella, es decir, Carlos Danella, el sin rival silbeteista que tantos éxitos lleva logrados en la Orte, nos demostró que en los matacares no tiene competidor.

Ella, la angelical María, radiante de herosa oscura y con esa plasticidad admirable y admirada.

El número resulta superior, y es de sentir que no figure más noches en el cartel.

Las cintas cinematográficas, modernas y bien presentadas.

A la sección doble de las siete y media acudió un público tan numeroso como distinguido.

Contra los vinos artificiales.

En Valdepeñas se celebró ayer la asamblea de viticultores y qumicultores contra los vinos artificiales, aprobándose las siguientes conclusiones:

Primera. Que se declare y ratifique la doctrina vigente legal sobre el concepto de vino natural, y por ende que sólo pueden mejorarse los mostos en la fermentación con azúcar de ca-

ña, completamente pura, cual determina el Real decreto de 11 de Marzo de 1892.

Segunda. Que se concedan a las Cámaras de Comercio y Agrícolas las facultades inspectoras que en la actualidad tienen los gobernadores y alcaldes, pudiendo producir desde luego la denuncia al Juzgado para que instruya sumario, impidiendo la circulación del vino que se supone clandestino.

Tercera. Interesar del Gobierno de S. M. que no prospere el proyecto de ley de restablecimiento del impuesto de transportes a los productos agrícolas que se exportan, singularmente a las frutas, hortalizas, vinos y aceites.

LO DE ANOCHÉ

Son del dominio público los formidables y sucesivos escándalos que anoche ocurrieron en los puntos más céntricos de la ciudad; y por ser del dominio público y por haber intervenido en ellos personalmente y con escasa suerte los agentes de la autoridad y el señor alcalde de Zamora, nos creemos relevados de detallar pormenores de aquellos, que, seguramente, hablan bien poco en favor del nombre que debe ostentar una capital de provincia.

Pero si por el momento renunciáramos a consignar la información que sobre los hechos recogieron nuestros reporteros, no queremos dejar pasar inadvertido que los fundamentos del suceso, fueron originados, precisamente, en un distinguido centro de recreo, y por la censurable tolerancia de que gozan en nuestra ciudad ciertas cosas y personas.

Sigan, sigan las autoridades y nuestros políticos haciendo la vista gorda y amparando aunque solo sea con su indiferencia ciertos actos, y sin echarnos de profetas, aseguramos que, los escándalos de anoche, no son ni asomo siquiera de otros sucesos muchísimo más graves que se sucederán y que entre tanto comprometen gravísimamente la paz y tranquilidad de un gran número de familias.

CUENTO

Un asesino imbécil

Un asesino, de un martillazo, me hundió un clavo en la sien.

Pero yo no morí.

—¡Eh, poca cosa!—le dije.—¡Una punta de acero en la cabeza! Si quieres que yo fallezca, será preciso que te valgas de un medio más violento.

—¡Espera, espera!—me dijo.

Se alejó. Volví. Tenía en la diestra enorme mazo para matar bueyes, y con él me asestó cinco pesados golpes en la nuca.

Pero yo no morí.

—¡Bañita historia!—dije.—Te equivocabas, me dije, si crees que voy a entregar mi alma bajo tu instrumento de rastro. Te aconsejo, si quieres que expire, que acudas a medios más eficaces.

—¡Espera, espera!—me dijo.

Se alejó. Volví. Me puso debajo de la nariz un frasquito cuyo licor era debido al arte mezclado de todas las Lionstas y de todas las Brinvilliers.

Pero yo no morí.

—¡Qué tanto eres!—le dije.—¡Pensaba que cesaría de vivir tan rápidamente a causa de un perfume traidor! Aun cuando emplees gruesos cuchillos, agua tóxica y la gota clara que la serpiente cascabel encierra en sus colmillos y balas explosivas, no por eso cesaría yo de existir, teniendo yo la vida resistente.

—¡Vente algún otro orimen.

—¡Espera, espera!—me dijo.

Pero no se movía. Estaba como quien ve visiones; tenía un aire lastimoso. Entonces tuve piedad de él.

—¡Ah, pobre asesino!—le dije.—¡Eres preciso, pues, enseñarte tu oficio? Haz venir a Magdalena. Que pase sin sonreírme, o sonriendo a algún otro, y morirá en seguida.

Catulle Mendes.

PROYECTOS DE FOMENTO

El ministro de Fomento ha leído anteayer tarde en el Senado dos proyectos de ley, referentes, el uno a las plagas del campo, y el otro, sobre nombramientos de corredores de comercio.

La modificación que el primero hace de la ley de plagas del campo, sólo se refiere a extremos que no tienen otro objeto que hacerla más justa y de más fácil realización, adaptando a la misma lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Octubre último, creando el Consejo Superior y los Consejos provinciales de Fomento.

Además, suprime el impuesto sobre los viñedos atacados o no por la filoxera, y la exención del pago de contribución por construcción de almacenes y edificios en terrenos cuyo viñedo hubiese sido destruido, siguiendo vigente la exención en cierto número de años por nuevas plantaciones que se hagan por variedades o híbridos de vides americanas.

El segundo proyecto dispone que el sucesivo no se harán nuevos nombramientos de corredores de Comercio para las plazas mercantiles donde por existir Bolsa oficial de Comercio, se hallen establecidos agentes colegiados de cambio, por asumir éstos en aquellos casos las facultades de unos y otros funcionarios, si bien los que existan en la actualidad conservarán sus actuales derechos.

Los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, allí donde deben existir, no podrán exceder de 50 colegiados para la plaza de Madrid, y de 25 para cada una de las demás plazas de España.

Libros y periódicos.

Respetable público.

El número último de este notable semanario madrileño es un verdadero derroche de arte y buen gusto.

Las páginas en colores que ofrece, al igual que la profusión de grabados que aparecen en el texto, justifican la predilección del público por esta revista.

En el texto figuran reseñas de los acontecimientos taurinos de la semana y otros trabajos tan curiosos como amenos.

Precio del número, 20 céntimos de peseta.

El día en la Audiencia.

Juicio por Jurados.

En la tarde del sábado continuó la vista del proceso instruido contra Francisco Fernández.

El fiscal, señor Sánchez Cabo, mantuvo, en energético y brillante informe sus conclusiones provisionales, ya conocidas de nuestros lectores, interesando del Tribunal popular un veredicto que declarase culpable al acusado, de un delito de falsedad en documento público y otro de estafa.

Se concedió la palabra al señor Rivera, y el joven y ya distinguido letrado pronunció un concienzudo informe, tan brillante en la forma como razonado en el fondo, demostrando la inocencia de su defendido.

Al terminar su hermosa oración fírmese el señor Rivera, fué felicísimo, y nosotros sentimos no poderla

copiar, por impedirnoslo la falta de espacio.

Reciba el amigo Valeriano la enhorabuena, y no dude que de seguir por el camino emprendido, alcanzará una justa reputación, de letrado hábil y estudioso.

Con la facilidad de palabra y propiedad en el decir que caracteriza al señor presidente, hizo el resumen imparcial de las pruebas e informes orales de las partes.

El veredicto fué de absoluta inocuidad; es decir, en un todo conforme con lo solicitado por la defensa y la Sala dictó un fallo absolutivo para el exsecretario que por tercera vez ha logrado abandonar el baquillo de los acusados sin detrimento para su libertad.

Que procure evitar llegue la cuarta, por aquello de que a esa pueda venir la vendida.

Se se constituyó el Tribunal de Derecho para conocer del auto de procesamiento que dictó el instructor de Toro, en causa sobre estafa, seguida contra el presbítero don Francisco García Muñoz, autor del aparato para descubrir aguas artesianas.

Aun cuando el auto se celebró a puertas cerradas, el cronista de Tribunales cree no equivocarse, afirmando que el defensor, don Francisco Morán, sostuvo la pertinencia de que la Sala revocase el auto apesado, y su confirmación el señor teniente fiscal y el acusador privado, señor Petat.

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Benavente.—Dante, desobediencia; procesados, Santos Tostón y otros; defensor, señor Prada; procurador, señor Caldeveilla; testigos, 7.

Permisos de borracheras

En los países europeos, el andar beodo por la vía pública es un acto que cae bajo el dominio de la ley y suele valer al curda desde la modesta palicita de los señores del Orden hasta el correccional, pasando por una escuela graduada que se aplica al intemperante según que «la uva» de que distribe sea buena o mala.

Pues bien; acabo de leer que en el Estado de Michigan con objeto de equilibrar el presupuesto, no solamente no se prohíba la borrachera, sino que se fomenta mediante la expedición de «permisos de borrachera» (textual) que solo cuesta cinco dólares.

Provistos de semejante diplomas, los aficionados quedan en absoluta libertad para pasear sus «monas» por todo Michigan; y armar cuantas camorrañas le sugiera el vino o lo que sea, sin que la policía pueda molestarles en lo más mínimo.

¡Bello país debe ser! etc.

NOTICIAS GENERALES

Para su entrega al interesado, se ha recibido en este Gobierno civil el título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don Rafael Calleja, residente en Moraleja del Vino.

A jóvenes y viejos les conviene hacer sus compras en la «Zapatería Modelo», porque es donde encontrarán más ventajas. Viriato núm. 10.

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto sea trasladado a Madrid el preso en esta cárcel Pedro Escudero Toledo y que se ponga a disposición del juez acaño de aquella capital.

En el obispado de Salamanca se encuentra vacante el curato de ascenso de Cañizal con el haber 1500 pesetas.

Samaniego Médico-Oculista. Horas de consulta de 10 a 12. San Torcuato, 76, 2.ª.

El sábado próximo se verificará en Madrid el enlace del ilustrado juez de Castro Urdiales don Fernando San Román Prieto con la bellísima señorita Ciriote de Matus Ledesma.

El calzado más sólido de piso de goma, lo encontrará V. en la «Zapatería Modelo». Calles Viriato y San Andrés.

Dicen de Vigo que en el tren correo de ayer y a las órdenes del comandante de Estado Mayor, secretario del Gobierno militar de aquella plaza, don Federico García Rivera, ha salido la comisión de dicho cuerpo encargada de recorrer a caballo, en el plazo de veinte días, los pueblos de las provincias de Zamora, Orense y Pontevedra fronterizas con Portugal.

En el tren mixto que salió el viernes de aquella ciudad marchó a Orense el ganado y ordenanzas.

El Indispensable para el Abogado y el Uti para los demás por BRAVO y LECEA

Edición encuadernada, el ejemplar 6'25 pesetas de lujo 6'25. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajo.—Guadalajara.

A la una de la tarde salió para el pueblo de Tarobispo la fuerza del

regimiento Toledo, al mando del teniente coronel, don Ricardo Ruiz.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, a precios sin competencia. MANOSA.—Santa Clara, 6 Zamora.

Si se reunió número suficiente de concejales, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Se nos dice que un empresario de Benavente ha tomado en arriendo el barracón del Hospicio para dar sesiones cinematográficas y presentar escogidos números de variedades.

La Osa que en Zamora vende más barato en el ramo de tejidos, es la establecida en Santa Clara 6, inmediata al café Suizo.

En ella encontrará el público inmensa variedad en géneros para señoras y caballeros última novedad, y grandes existencias de trajes estambre para caballeros desde 15 pesetas en adelante.

Se hacen trajes a la medida garantizando la confección. Visitad el comercio de Apolinar Vegino Martín, Santa Clara 6.

Ha sido aprobado por el señor gobernador civil el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Toro, importante 12.301 pesetas.

Los bailes celebrados ayer en las Sociedades Nuevo Recreo Artístico y Villa de Paris se vieron concurrenciosos hasta las ocho y media de la noche hora en que las orquestas tocaron el último baile.

La animación y bullicio fué extraordinaria en ambos salones y en el primero fué necesario reforzar la orquesta con los hermanos don Eduardo y don Orisantos Sánchez, que con Ramón del Valle, Bardón y Román Pérez, tocaron bonitos bailes.

La falta de espacio nos impide ser más extenso como era nuestro deseo.

Colosal surtido en calzado de gran abrigo. Precios baratísimos. Viriato, 10 y San Andrés, 13. Zapatería Modelo.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Tránsito López Juárez. Angel Alonso Ugidos. Juan Jaime Carreros Rodríguez.

Defunciones.

Felisa Fernández Viñas.

Si desea usted comprar las legítimas pasas de Málaga, higos de Fraga y Smirna, dátiles de Peris y Berberia, ciruelas de Burdeos y aceitunas sevillanas en jarros de fantasía, le recomendamos la casa

La Estrella de Oro, como la mejor, y donde podrá encontrar los artículos más frescos y de toda confianza, al igual en los cafés que tuesta todos los días, pues sus clases inmejorables le hacen preferente en todas partes.

No confundirse: Santa Clara 1 y 3.

En el Juzgado de Instrucción de Bermillo de Sayago se sigue causa criminal contra Domingo Tejedor Vicente, por el delito de desatco al señor alcalde de Almeida.

Del

reserva de bueyes se extravió el día 13 un burro capón, cerrado, cerrado y algo cortada la oreja izquierda. Tenía alforjas y una manita.

La persona que lo haya encontrado puede devolverlo a su dueño, en Oadiz, Ventura Felipe.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros estimados amigos don Rafael Fernández y don Manuel María de Tiedra, actuario y fiscal municipal respectivamente, del Juzgado de Toro.

TRASLADO

La acreditada modista y costurera Luz Apellaniz Saizjedos, pone en conocimiento de su clientela y público en general, que por mejoras de local y comodidad para su clientela ha trasladado su taller, que ha tenido largo tiempo establecido en la calle de San Andrés, número 16, a la de Renova, número 12 (antigua local de don Daniel Prieto), donde seguirá confeccionando los más elegantes vestidos y los más cómodos corsets.

NOTA.—Se traslada la tienda número 4 de la misma calle.

La señorita Tomasa Iglesias Hernández, después de brillantes oposiciones ha elegido la auxiliaría de la Escuela aneja a la Normal de Zamora.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Orespo, sobrestante en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Recorran los padres de la criatura nuestra enhorabuena.

Se arriendan los pastos de la dehesa «La Rucanada» de Oastroancho, capaz para 3.000 reses lanaras. Puede tratarse del precio y condiciones con el propietario de la finca, don Narciso de la Osa, Valladolid, ó con su administrador, en la misma finca.

mas que no quiere del presente nada. ¡Tormento universal! ¿Cuál será obscuro hace inútil la acción de su albedío? Porque el joyen Honorio está seguro que entre su cuerpo y él corre algo frío.

¿Podrá ser que a nuestra alma, otra alma (infusa

sus recuerdos le añada y sus flaquezas, cuando, al sentirse dominada, acusa a la carne infeliz de sus torpezas?

¡Cuántas veces herido de pasada, en esta vida de inquietud que llevo, por causa de un pesar, de una mirada, transformado mi ser, nací de nuevo!

Del alma de aquel joven frente a frente queda el alma del hombre transmigrado, como al lado de un sér bueno y creyente vive otro sér rebelde y snbeivado.

Las dos almas en lucha fraticida se ahogan en un cuerpo, y de esta suerte, mezclada a los deseos de la vida, siente el joven las ansias de la muerte.

Vagando por sus miembros agitados, circula el alma de él como una loca, al ver por otro espíritu animados sus turbios ojos y su inquieta boca.

Aquel cuerpo sin paz sirve de asilo, además de la propia, a un alma ajena,

y esclavo de las dos, sufre intranquilo, tras noches de pesar, días de pena; pues viviendo azorado noche y día pensando si creía o si dudaba, aunque una parte de su sér creía, en medio de su fe se despreciaba.

Luchando en trabas en batalla ruda dentro de un cuerpo en desigual manera, el alma transmigrada siente y duda, el alma del profeso cree y espera.

Y en el cuerpo infeliz, de ambas juguete, un alma candorosa, y otra impia, ésta le dice a la esperanza:—¡Vete!—y aquella:—¡No te vayas todavía!—

Y en terrible y perpetua discordancia, rechazan ó acarician la ventura, la del uno jovial como la infancia, la otra triste cual la edad madura.

Lo que hace un alma, la otra lo deshace. ¡Oh fiel imagen de las ansias mías! ¡Tener una cabeza que renace, y sentirla cortar todos los días!

Aunque va de pesar y horror cubriendo al alma buena el alma sin ternura, el joven, por bondad sigue creyendo, la mitad de sí mismo en la ventura.

¡Oh! Dejad a la meate confundida sus recuerdos confusos y adorados;

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MATERIAS PURAS PARA ABONOS.

Interesa á todos los agricultores conocer las cualidades, precios y condiciones de las materias puras para abonos que con toda clase de garantías vende esta casa.

BENIGNO ARENAS
Santa Clara, 26, Zamora.

Ha fallecido don Angel Otero Ocedena párroco de Quiroelas de Vidriales.

800 pares de zapatillas de paño y orillo, para señora y caballero, se venden á reducidos precios en la «Zapatería Modelo»

De la iglesia de San Cipriano salió esta mañana la procesión de la Presentación asistiendo la banda provincial.

Varios taberneros han sido multados por la Alcaldía por tener sus establecimientos abiertos después de las horas reglamentarias.

La recaudación obtenida en el matadero público por derechos de degüello de reses en la anterior semana asciende á 211 pesetas 10 céntimos.

La policía practicó anoche algunos cachos, recogiendo dos armas blancas y un revólver.

El tren correo de Salamanca llegó á Zamora con 35 minutos de retraso.

En casi todos los pueblos de la provincia las labores del campo han terminado ya, por lo que respecta á las siembras de cereales de invierno y otros granos.

Falta hacia en Zamora!

Ha sido establecida una lechería con todos los adelantos que reclama la higiene, en la calle de Balbóraz, 61, donde se vende leche pura de cabra, que será graduada á presencia del consumidor que lo desee.

Precio: 0,20 céntimos cuartillo.

Se aplica al público el más completo estado de limpieza en las vasijas destinadas á contener la leche, y el establecimiento responde del resultado de su análisis.

Horas de despacho, de las seis de la mañana á las diez de la noche; y durante ésta, en caso de enfermedad del cliente, siempre que acompañe el sereno á la persona que se presente.

También se sirve á domicilio.

No confundirse: Leche de cabra pura.

BALBORAZ, 61.

ceremonias fúnebres que tengan carácter de manifestación.

Júbilo en El Ferrol.

Comunican de El Ferrol que los periódicos publicaron extraordinario dando cuenta de la solución de la huelga.

Las aclamaciones se suceden á cada instante.

Contra La Cierva.

En el teatro de Albacete se celebró ayer un mitin para protestar de la elección del señor La Cierva para jefe de los conservadores de la provincia.

Hubo discursos y los oradores fueron ovacionados.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde.)

Varias noticias.

El señor presidente del Consejo de ministros asistirá esta tarde á la sesión del Congreso para contestar á la pregunta que le anunció don Alejandro Lerroux sobre la fiesta militar de Sevilla.

En esta Cámara continuará después la discusión de la ley del Caudado, y espera el Gobierno que hoy mismo termine la discusión de su totalidad.

El señor Canalejas ha recorrido hoy varios ministerios, conferenciando con los consejeros responsables sobre los asuntos de sus respectivos departamentos.

Después despachó con don Alfonso, sometiendo á la firma regia un decreto reorganizando el Patronato de damas, contra la tuberculosis.

Don José estuvo en Chamarín de la Rosa, acompañado de varios ingenieros amigos, presenciando las pruebas de la estación radiotelegráfica y se mostró satisfechísimo del resultado.

Se ha ordenado al ministro de Fomento facite una nota oficiosa sobre lo ocurrido con el ferrocarril directo de esta Corte á Valencia, pues la Prensa no refleja la verdad en este asunto.

Se ha acordado que el próximo día 25 comience en Madrid la recogida de mendigos.

La Gaceta publica los decretos nombrando fiscal de la Audiencia de Santander á don Leopoldo Jiménez, que desempeñaba la presidencia de la de Buao, y para esta vacante se traslada á don Mauro Santiago Portero, fiscal de aquella provincial.

Lotería Nacional.

Sorteo verificado hoy 20 Noviembre

NÚMEROS	CAPITALES	PESETAS	
28071	Buao	150000	
20285	Barcelona	100000	
15075	Dos Hermanas	60000	
Con 3 000 pesetas.			
15484	15886	52452	50682
9465	51169	25676	7584
16452	55958	4585	15078
10212	7050	50825	55660
50457	20687	5565	2546
18597	27204	10671	29869
15872	19056	7171	25067
4569	27197		

Sánchez Ortiz.

Imprenta de Enrique Calamita, Santa Clara 58

LAS TOSES

mas rebeldes se moderan y se modifican favorablemente las afecciones del aparato respiratorio, con las

Tabletas Benzo-balsámicas
DE
A. CALVO RODELLINO
1,50 pesetas.
BOCA, GARGANTA:
Pastillas Preservol.
1,25 pesetas.
Depósito en Zamora:
Droguería de García Capelo.

Casa en venta. A voluntad de su dueño se hace de la casa número 19 de la calle de Trascastillo.

Los que deseen adquirirla pueden entenderse con don Manuel Calvo Morales, calle de San Andrés, número 51, bajo.

VINO CLARETE

El día 20 del actual se pondrá á la venta una cuba de vino de albillo, superior de mesa, al precio de veinte reales cántaro, en la bodega de don Leonardo Casaseca, calle del Riego, número 27.

Horas de despacho de diez á una.

¡ATENCIÓN!

Desde el día 1.º de Octubre ha quedado abierto el nuevo almacén de vinos de Mariano Chulión y Compañía, establecido en la Puebla de la Feria, número 15, donde se expendrán tintos y blancos del país y de la Mancha, á precios económicos.

No confundirse, Feria 15.

Extraordinario regalo.

Se hace de un magnífico cerdo que pesa en la actualidad la enorme cifra de 38 arrobas y que ha sido adquirido por el tan popular y conocido salchichero de Zamora, Ruperto Cacho. Tan excepcional ejemplar se halla expuesto al público en la posada conocida por la de Lázaro Sobrino, sita en la Puerta Santa Ana, de esta ciudad.

La suerte se prueba gratis.

ULTRAMARINOS Y CURTIDOS

DE

Salvador Rodríguez,

San Torcuato, 11.

Comprando en este comercio el importe de diez pesetas se recibe un talón de una peseta para la lotería de Navidad, ó la misma suerte para el mismo sorteo de un talón con diez números correlativos para la del cerdo guido.

No confundirse.—San Torcuato, 11.

Ultramarcos y curtidos de Salvador Rodríguez.

Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

TIENDA DE VINOS

DE

MANUEL DOMINGUEZ

Cosechero de Sanzoles.

CASTELAR, 1.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de vinos, aguardientes y licores de las mejores casas y marcas, como lo demuestra el análisis efectuado por el Laboratorio municipal, el cual ha extendido certificado con el número 27 de dicho análisis, y que el dueño pone á disposición de los que tengan el gusto de visitar su establecimiento.

Vino de Sanzoles á 22 reales cántaro. Superior ajerezado á 35 céntimos cuartillo. NO CONFUNDIRSE: CASTELAR, 1.

Molino harinero Se vende uno situado en el río Valderaduey, á tres kilómetros de esta capital. Para tratar del precio y condiciones plaza de Zorrilla núm. 5.

GRAN FOTOGRAFIA
DE
A. LEONE HIJO
Santa Clara, 61, Zamora.
Se admiten encargos para dentro y fuera de la galería.

HIJO Y SOBRINO DE LORENZO ANTON

PINTORES Y DECORADORES

Ponen en conocimiento del público en general que por fallecimiento de su antecesor se han encargado del taller de pintura y decorado que tantos años tuvo establecido en la calle Moreno, número 11, donde reciben toda clase de trabajos y los ejecutan á precios económicos. Calle de Moreno, número 11.—Zamora.

SE VENDE

cebada, centeno, algarrobas, alberjas, guisantes y muelas, en el almacén de granos de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, Zamora.

Cebada especial para siembra.

Comercio de paquetería, quincalla y bisutería.

MARIANO PRIETO SANTIAGO

SUCESOR DE DON MARTIN MARIN

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercería, bisutería, hilos, sedas, puntillas, adornos, huiles, baterías de cocina, calzado de todas clases y otros innumerables artículos que tantos años ha expendido su antecesor señor Marin, en su comercio de la calle de la Renova, números 19 y 21.

También participa haber recibido inmenso surtido de goma que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecedores y distinguida clientela.

El público que seuda á comprar encontrará grandes ventajas, tanto en calidad como economía en los precios. Paquetería y mercería al por mayor, precios de almacén. Visited el comercio y se convencerá del anuncio. No equivoque: Renova Mariano Prieto Santiago, sucesor de Martín Marin.

BAÑOS DE ALMEIDA

(ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZOADAS SULFIDRICAS

10.000 volúmenes de Radioactividad (las que más del mundo)

Curan radicalmente las enfermedades del estómago y muy especialmente las neurológicas, dispepsias por atonía muscular y por la hipoclorhidria, catarras gástricos é intestinales; producen efectos maravillosos en los catarras laringeos y bronquiales; bronquitis, neumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosos incipientes, tos, disnea, anemia, las dermatosis, otitis, reinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y todas las afecciones herpéticas.

El Hotel Bañadero cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

De venta en todas las farmacias y droguerías á 0,55 pesetas botella.

Para más informes y pedidos dirigirse á los propietarios Almeida (Zamora).

Después ó en Zamora: Farmacia El Caudado, de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria.

Servicio de coches desde Zamora á Almeida y viceversa de la empresa de los Sres. Alonso y Gomez (Pintas). Despacho Central del ferrocarril y Sagasa 1.

Coches desde el balneario á Barmillo á precios económicos.

SERVICIO DE CARRUAJES

Zamora, Barmillo, Fermoselle y Corrao Alcañicas

Francisco Alonso y hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).

Salen de Barmillo á las cinco de la tarde para llegar á Zamora á enlazar con los trenes de las líneas de Osoe (dos tarde) y de Zamora para Fermoselle á la llegada del tren correo de Medina del Campo y de la Central del ferrocarril (Viriato 1).

Estos coches enlazarán en Barmillo con el coche del balneario de Almeida.

El coche correo de Alcañicas sale á las diez y media de la Administración de los Ferros, Sagasta 1, y de Alcañicas á las diez de la mañana.

En la Estación del ferrocarril pueden dirigirse á los dueños del Hotel del Comercio y Hermanos Pepe y Tomas Gomez (Pintas).

Servicio rápido, cómodo y económico.



COMPANIA ARGENTINA DE LOVORES

El día 23 de Noviembre saldrá probablemente de Vigo con rumbo á Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés,

LA BLANCA

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE De 10 años en adelante 221 pesetas. De 2 años á 10, 111 pesetas. Menores de 2 años, gratis. (Uno por familia.)

Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermanos, Urzáiz, 19.

Conferencias telegráficas

Madrid 21-10 m.

El Consejo de anoche.

Fué de breve duración y á las doce los consejeros habían terminado la reunión ministerial.

Según referencias de los ministros, el presidente enteró á sus compañeros de la conferencia celebrada con el general Aznar y Comisión que entiendo en el proyecto del servicio militar obligatorio.

Los ministros hablaron de los debates parlamentarios y de presupuestos.

También quedó aprobado el programa para estos días.

El Senado discutirá hoy el presupuesto de Instrucción pública y después comenzará el de Gracia y Justicia.

El ministro de la Gobernación informará hoy ante la Comisión de presupuestos del Senado acerca del de su departamento.

El señor Cabeton hizo historia de los trabajos para la construcción del ferrocarril directo de Valencia, hablando de los dictámenes de los ingenieros del Consejo de obras, acordándose facultar al ministro de Fomento para anunciar la subasta sobre la base trazada por Carabanchel.

Passará por Tarancón, Montilla, Palancar, con vía que sirva igual para tracción eléctrica y de vapor, por la primera puede fracasar y entonces se establecerá la segunda.

Se concederá un plazo de tres meses para admitir proposiciones, y dentro de dos ó tres días se redactará el pliego de condiciones.

Mitin republicano.

En el teatro de verano de Alicante se celebró ayer un mitin republicano, viéndose el coliseo atestado y adornado por banderas de la conjunción.

Habia en el coliseo más de diez mil personas.

Después de leídas las cuartillas enviadas por don Benito Pérez Galdós y ser aclamado por la concurrencia hablaron los señores Meseguer y Romero (don Tomás), que fueron aplaudidos.

Levantóse á hablar don Melquides Alvarez en medio de estruendosa ovación.

Casi todo el discurso fué encaminado á definir cuál debe ser la actitud de los republicanos respecto al Ejército, afirmando que de ningún modo eran enemigos.

Dijo que quienes afirman esto, cañonían á los republicanos.

Recordó que la campaña del Rif fué obra de Maura y costó á España cien millones de pesetas, cuatro ó cinco mil vidas, entre ellas la flor de la oficialidad y la campaña resultó inútil, pues el territorio ma-

troquí en Melilla es baldío, y su defensa costosísima é imposible.

Anunció que llegaría día en que el pueblo diga que es el Soberano y decreta la muerte del régimen actual proclamando la República.

Al terminar, la ovación fué delirante, y al abandonar el coliseo el público se disputaba el abrazar al orador.

Monumento inaugurado.

Dicen de París, que ayer se inauguró en los jardines de Las Tullerías el monumento de Julio Ferri, presidiendo Mr. Faillieres.

El presidente del Gobierno pronunció largo discurso, elogiendo á Ferri, que devolvió á Francia la vida y prestigio, dándola extenso patrimonio colonial.

Asistió inmeaso gentío.

Atentado.

Al retirarse Mr. Briand de la ceremonia celebrada en los jardines de Las Tullerías, abalanzóse sobre él un nacionalista, agrediendo á Briand retrocedió evitando que le alcanzara el brazo del individuo que también avanzó, dándole fuerte puñetazo, tirándole el sombrero.

El público se acercó al presidente del Gobierno francés para defenderlo y sino se interponen Mr. Briand mal le hubiera pasado el agresor que se llama Lacourt, de 25 años, residente en París y de físico ebánista.

Lacourt pertenece á la Junta directiva de los nacionalistas.

El agresor resultó con lesiones en la cabeza que se produjo la mucha dundre al detenerse.

Era sargento cuando se efectuó el inventario de las iglesias, siendo destituido por negarse á cumplir la orden de los jefes.

El Consejo de guerra lo degradó volviendo á ser soldado.

Mr. Briand manifestó que al tomar su coche fué agredido por uno que creyó amigo y al contestarle adquirió la impresión de que era un loco, y como se abalanzaba, tuvo que retirarse, no obstante la mano derecha le tocó el sombrero derribándolo para el lado izquierdo.

También le empujó por la espalda.

Murió Tolstoi.

Ayer mañana murió el novelista ruso conde Leon Tolstoi.

Según afirma de San Petersburgo Tolstoi testó ordenando se le entierre en la Yasnaya Poliana.

Imenso gentío desfiló ante el cadáver, y el ilustre pensador parece que está dormido.

